

administración local

AYUNTAMIENTOS

VILLANUEVA DE LOS INFANTES

Resolución de la Alcaldía nº 127/2023 dictada el día 15 de mayo de 2023:

“En base al artículo 51.2.1ª del Código Civil, decreto:

PRIMERO: Delegar en el Concejal de este Ayuntamiento D. Rosario Valero Villar la celebración del matrimonio civil que tendrá lugar el día 29 de mayo de 2023 a las 9:00 horas, entre Dª Ana Estacio Contreras y Dª Leticia Ortega Marqués.

SEGUNDO: El presente Decreto surtirá efecto sin perjuicio de su publicación preceptiva en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

TERCERO: Notificar al Concejal y publicar en el BOP.

En Villanueva de los Infantes, la Alcaldesa, Carmen Mª Montalbán Martínez.

Anuncio número 1780

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>